



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N.° 166-2022-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 2 de agosto de 2022

Visto; Elección de Representantes de Docentes ante los Órganos de Gobierno y Elección de Directores de Departamento Académico,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, con Resolución N.° 140-2022-UNHEVAL-CEU, de fecha 30 de junio de 2022, se aprobó el cronograma electoral de la Elección de Representantes de Docentes ante los Órganos de Gobierno y Elección de Directores de Departamento Académico, por ello, en cumplimiento de la Actividad N.° 6 – “Presentación de solicitud de Inscripción de Listas”, teniendo como fecha de inicio el 25 de julio de 2022, y, fecha final el 28 de julio de 2022, desde las 00:00hrs. – 23:59hrs., se tiene que la Lista “Renovación Universitaria Valdizana”, vía mesa de partes virtual, presentó su Kit Electoral para Director de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales y Director de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades el día 28 de julio de 2022, a horas 17:40 y 18:04, por lo que, se corrobora que la presentación se encuentra dentro del plazo previsto en el cronograma;

Que, en cumplimiento de la Actividad N.° 8 – “Calificación de Listas Recepcionadas”, teniendo como fecha de inicio el 29 de julio de 2022, y, fecha final el 31 de julio de 2022; desde las 00:00 hrs. – 23:59 hrs., por lo cual, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Kit Electoral, en dicha acción se observa que no se adjuntó el DNI del Personero Legal – Sr. Fermín Poso Ortega.

Que, de conformidad con la Actividad N.° 9 – “Subsanación de Listas”, teniendo como fecha de inicio el 1 de agosto de 2022, y, fecha final el 1 de agosto de 2022; desde las 00:00 hrs. – 23:59 hrs., por ello, con Oficio N.° 333-2022-UNHEVAL-CEU, de fecha 1 de agosto de 2022, se remite la observación señalada en el párrafo precedente a la Lista “Renovación Universitaria Valdizana”, a efectos de subsanen la observación en un plazo de 24 horas, culminando dicho plazo el día 2 de agosto de 2022, a las 11:00am., por ello, vía mesa de partes virtual el Personero Legal de la Lista “Renovación Universitaria Valdizana”, remite Documento S/N a las 07:56am, del día 2 de agosto de 2022, corroborándose que levanto la observación formulada dentro del plazo otorgado.

Que, de los fundamentos expuesto y la revisión realizada a los Kits Electorales de la Lista “Renovación Universitaria Valdizana”, se tiene que cumplen con todos los requisitos del artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y cumplieron con adjuntar todos los documentos requeridos en el Kit Electoral; por tal motivo, se tiene por **ADMITIDA** la inscripción de la Lista “Renovación Universitaria Valdizana”, para la Elección de Director de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales y Director de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades.

Que, por las atribuciones conferidas al Rector de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N.° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

SE RESUELVE:

1. **ADMITIR** la inscripción LISTA “RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA” EN ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS FORMALES Y NATURALES Y DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, para la Elección de Representantes de Docentes ante los Órganos de Gobierno y Elección de Directores de Departamento Académico; por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

DEPARTAMENTO ACADEMICO	CANDIDATO
Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales	Rojas Flores, Agustín Rufino
Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades	Echeverria Rodríguez, Haiber Policarpio

2. **DAR A CONOCER** el KIT ELECTORAL de candidatos de la Lista “Renovación Universitaria Valdizana”, por el portal web oficial del Comité Electoral Universitario (<https://www.unheval.edu.pe/comiteelectoral/category/kit-electoral/>).
3. **PUBLICAR** la presente resolución a los órganos correspondientes y Sr. Fermin Poso Ortega (Personero Legal de la Lista “Renovación Universitaria Valdizana”).

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS
PRESIDENTE DEL CEU



MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU

RAD/jgfv

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./ORC-ONPE.HcoArchivo



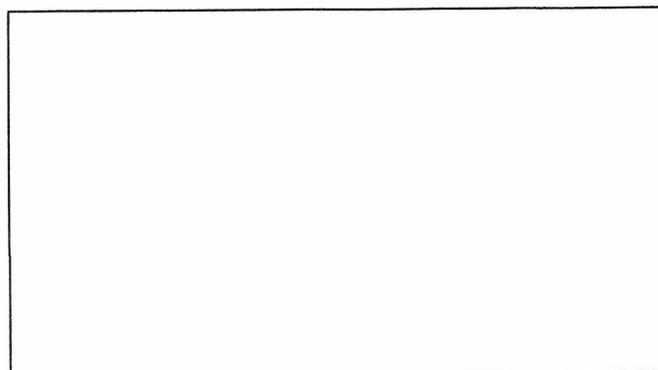
KIT ELECTORAL PARA CANDIDATO A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA UNHEVAL DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Carta de aceptación del candidato y de reconocimiento del personero legal
2. Solicitud de inscripción del CANDIDATO a DIRECTOR DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICO, presentado por el personero legal.
3. Declaración Jurada de CANDIDATO.
4. Declaración jurada de CANDIDATO de cumplir con todos los requisitos.
5. Copia del Grado Académico
6. Copia legible de DNI del candidato y personero.
7. Adjuntar Plan de Gobierno

FACULTAD DE: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE: P. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



CARTA DE ACEPTACIÓN COMO CANDIDATO A DIRECTOR DE
DEPARTAMENTOS ACÁDEMICO Y RECONOCIMIENTO DEL PERSONERO LEGAL

NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para hacer de su conocimiento que ACEPTO MI PARTICIPACIÓN
COMO CANDIDATO en esta contienda electoral; asimismo también RECONOZCO A MI PERSONERO (A) LEGAL
AL SR (A)

Apellidos y nombres POZO ORTEGA FERMIN
DNI N° 22412028
N° de celular 962 687 164
Correo institucional ferminpozo@hotmail.com

Para dar fe a lo expresado firmo;


Firma del Candidato

Apellidos y Nombres ECHENARRIA RODRIGUEZ, Haiber Policarpo
DNI N° 22669203
N° de Celular 985 726 195
Correo institucional haipder@hotmail.com
Facultad CIENCIA DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL CANDIDATO A DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO PRESENTADO POR EL PERSONERO GENERAL

Huánuco, 25 de 07 del 2022.

NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para SOLICITAR la inscripción del candidato a DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO P. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES de la Facultad de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	DNI	FIRMA
1	ECHEVARRIA	RODRIGUEZ	Haibar Policarpo	22669203	

Agradezco la atención al presente,

Atentamente;

Firma del personero legal

Apellidos y nombres

POZO ORTEGA, Fermin

DNI N°

2241 2028

N° de celular

962 687 164

Correo institucional

ferminpozo@hotmail.com



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALORIZADA

**DECLARACION JURADA DEL CANDIDATO A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
ACADÉMICO**

Yo; ECHEVARRIA RODRIGUEZ, Haiber Policarpo

Docente PRINCIPAL de la Facultad: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Con DNI N° 22669203 Domiciliado en: URBANIZACIÓN
EL TEBOL CAYHUAYNA - PILLEO MARCA

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de 07 del 2022.


Firma del Candidato

Apellidos y Nombres ECHEVARRIA RODRIGUEZ, Haiber Policarpo

DNI N° 22669203

N° de Celular 985 726 195

Correo Electrónico haipoler@hotmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER
REPRESENTANTE DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO

Yo; ECHIVARRIA RODRIGUEZ, Haiber Policarpo

Docente PRINCIPAL de la Facultad: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Con DNI N° 22669203 Domiciliado en: URBANIZACIÓN EL
TREBOL CAYHUSYNA PILICO MARCA.

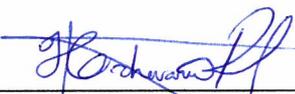
DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el en el artículo 25 y 26 del
Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser
candidato como Director de Departamento Académico.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de 07 del 2022.


Firma del Candidato

Apellidos y Nombres ECHIVARRIA RODRIGUEZ, Haiber Policarpo

DNI N° 22 66 9203

N° de Celular 985 726 195

Correo Electrónico haipoler@hotmail.com



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

ESCUELA DE POST GRADO

A NOMBRE DE LA NACIÓN



Por Cuanto :

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán confiere a don(ña)

Yhaiber Policarpo Echevarria Rodriguez
el *Grado de Doctor en Ciencias de la Educación*

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Estatuto y en el Reglamento del Grado de Doctor y por haber sido aprobado por el consejo Directivo de la Escuela de Post Grado.

Por Tanto :

Se le expide el presente Grado Académico de Doctor para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la República le concedan.

Dado y firmado en Huanuco, a los *07* días del mes de *julio* del año *2016*

[Firma]
RECTOR

[Firma]
VICERRECTOR ACADÉMICO



[Firma]
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
DIRECTOR ESCUELA POST GRADO

Autorizado por Resolución N° 1390-2016-LINHEVAL-CU
Con Fecha CU-01 de Julio del 2016
Registrado en el Libro N° 1 a Fojas N° 205



D.N.I. 22669203



Huanuco, 21 de septiembre del 2016



[Handwritten Signature]
JEFE
UNIDAD DE GRADOS
Y TITULOS

[Handwritten Signature]
INTERESADO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERNANDO VALDEZAN
HUANUCO - PERU

CERTIFICACIÓN

El Secretario General de la Universidad Nacional Hernando Valdezán - Huanuco, por este medio, CERTIFICA: Que este documento es auténtico y es tal como se expone y suscribe por las Autoridades competentes en la Universidad del rubro, cuyas firmas son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado para los fines que considere convenientes.

Cayshuaya, 21 de Septiembre del 2016

[Handwritten Signature]
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SECTORES
EN TOLUSA

A00879495

UNIVERSIDAD NACIONAL HERNANDO VALDEZAN
HUANUCO - PERU

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD 023 00417

ABRE, CIVT D

GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR
Defensa de Tesis

NOMBRE DE LA TESIS: La Enseñanza Estratégica de la Lectura y el Desarrollo de las Habilidades Comunicativas en los Estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Primaria de la LINHEVAL - 2013

MODALIDAD DE ESTUDIOS P

DIPLOMA 0 FORMATO N° A00879495

26 de Nov del 2016

[Handwritten Signature]



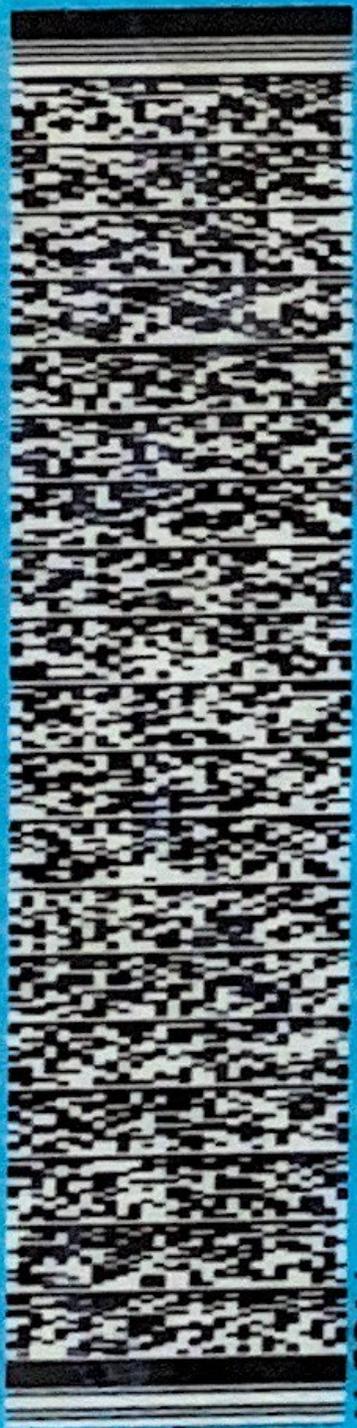
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

Departamento **HUANUCO** Provincia **AMBO** Distrito **HUACAR**

Dirección **JR.DOS DE MAYO S/N**

Observaciones **Donación de Organos NO**

Grupo de Volación **113347**



CARMEN VELAZQUE KOCHELIN



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo de la DDAPCS y H tiene como base legal La Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco y otros documentos normativos que velan por el funcionamiento y organización, así como la administración y gestión de la calidad del servicio educativo universitario de acorde al Modelo Educativo de la UNHEVAL y a los Diseños Curriculares de cada Carrera Profesional que conforman dicha Dirección.

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Denominación: Dirección de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 1.2. Ubicación: Pabellón de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
- 1.3. Nivel: Superior
- 1.4. Dependencia: Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
- 1.5. Año lectivo: 2022-2023
- 1.6. Responsables: Personal Directivo y Personal Administrativo.
- 1.7. Fecha: 28/07/2022

II. LINEA AXIOLÓGICA:

- 2.1. Elevar la calidad del aprendizaje dentro de un ambiente armónico de trabajo, donde se practica la comprensión, la solidaridad, el trabajo en equipo para con los estudiantes, docentes y administrativos.
- 2.2. Propiciar diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje de acorde a los avances de la ciencia y la tecnología, tomando en cuenta las metodologías activas usando las TIC.
- 2.3. Que todos los estamentos que conforman nuestra dirección realicen labores en conjunto, elevando los valores éticos, espirituales y sociales de la familia valdizana.
- 2.4. Contribuir en la aplicación de los Diseños Curriculares de cada Carrera Profesional y teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional de la Facultad.

III. ACTIVIDADES:

ÁREA TÉCNICO-PEDAGÓGICO

- 3.1. Reuniones trimestrales con cada Director de Escuela, así con los miembros del EGECA de las Carreras Profesionales.
- 3.2. Reuniones trimestrales con los docentes de cada Carrera Profesional.
- 3.3. Capacitación docente en la comprensión y desarrollo de los Diseños Curriculares por Competencias (Proyectos Curriculares).
- 3.4. Reuniones trimestrales para trata aspectos extracurriculares con los responsables de Tutoría y de Proyección Social de cada Carrera Profesional.

3.5. Reuniones trimestrales con los delegados y estudiantes universitarios para conocer sus necesidades, intereses y preocupaciones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ÁREA: EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO

3.6. El monitoreo y acompañamiento será de manera permanente y cuando la circunstancia así lo exija por parte de la Dirección.

3.7. El monitoreo y acompañamiento se llevará a cabo de manera trimestral en sus dos modalidades: opinadas e inopinadas.

IV. OBJETIVOS:

4.1. Fomentar la cultura de la calidad y la plasticidad de los cambios tanto en docentes y estudiantes adscritos a la Dirección de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades.

4.2. Fomentar en los docentes y estudiantes el cultivo Ético-Social que contribuyan en su formación integral.

4.3. Fomentar y fortalecer los valores Cívico-Patrióticos para fomentar la conciencia e identidad local, regional, nacional y mundial.

4.4. Desarrollar en los estudiantes las diversas habilidades blandas, así como la solidaridad, el respeto, la justicia y el amor por los demás.

4.5. Capacitar y actualizar permanentemente a los docentes en las diversas temáticas con el fin de mejorar la calidad del servicio universitario.

4.6. Seguir fomentando en los docentes en el manejo y práctica de las metodologías activas y el uso de las TIC tanto para las clases presenciales como virtuales.

V. META:

5.1. Metas de Atención:

1 Año: 180 estudiantes.

2 Año: 150 estudiantes.

3 Año: 150 estudiantes.

4 Año: 160 estudiantes.

5 Año: 200 estudiantes.

Docentes:

Educación Inicial: 07 docentes.

Educación Primaria: 15 docentes.

Educación Física: 06 docentes.

Lengua y Literatura: 13 docentes.

Historia y Geografía: 12 estudiantes.

Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales: 13 docentes

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

VII. RECURSOS:

Humanos:

Directivo

Jerárquico

Docentes

Administrativos

Estudiantes



Materiales:
Útiles de escritorio
Computadoras y otros medios audiovisuales.

VIII. EVALUACIÓN E INFORME:

La evaluación se hará semestralmente para luego informar al órgano inmediato superior.

Dr. Haiber P. Echevarría Rodríguez
Docente/Candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



KIT ELECTORAL PARA CANDIDATO A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA UNHEVAL

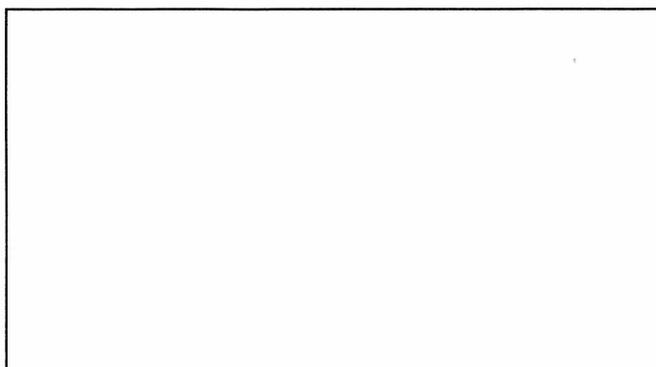
DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Carta de aceptación del candidato y de reconocimiento del personero legal
2. Solicitud de inscripción del CANDIDATO a DIRECTOR DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICO, presentado por el personero legal.
3. Declaración Jurada de CANDIDATO.
4. Declaración jurada de CANDIDATO de cumplir con todos los requisitos.
5. Copia del Grado Académico
6. Copia legible de DNI del candidato y personero.
7. Adjuntar Plan de Gobierno

FACULTAD DE: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE: PEDAGÓGICO DE CIENCIAS FORMALES Y NATURALES

NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



CARTA DE ACEPTACIÓN COMO CANDIDATO A DIRECTOR DE
DEPARTAMENTOS ACÁDEMICO Y RECONOCIMIENTO DEL PERSONERO LEGAL

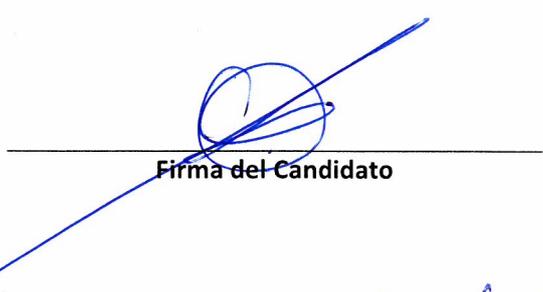
NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZONANA

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para hacer de su conocimiento que ACEPTO MI PARTICIPACIÓN
COMO CANDIDATO en esta contienda electoral; asimismo también RECONOZCO A MI PERSONERO (A) LEGAL
AL SR (A)

Apellidos y nombres POZO ORTEGA, Fermin
DNI N° 22412028
N° de celular 962 687 164
Correo institucional fermin.pozo@hotmail.com

Para dar fe a lo expresado firmo;


Firma del Candidato

Apellidos y Nombres ROJAS FLORES, Agustín Rufino
DNI N° 22674143
N° de Celular 980 262 222
Correo institucional rufio2011@gmail.com
Facultad Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL CANDIDATO A DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO PRESENTADO POR EL PERSONERO GENERAL

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para SOLICITAR la inscripción del candidato a DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO Pedagógico de Ciencias Formales y naturales de la Facultad de Ciencias de la Educación.

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	DNI	FIRMA
1	ROJAS	FLORES	Agustín Rufino	22674143	

Agradezco la atención al presente,

Atentamente;


Firma del personero legal

Apellidos y nombres

POZO ORTEGA, Fermín

DNI N°

22412028

N° de celular

962 687 164

Correo institucional

ferminpozo@hotmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA ALCOZONA

DECLARACION JURADA DEL CANDIDATO A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
ACADÉMICO

Yo; Agustín Rufino Rojas Flores

Docente Principal de la Facultad: ciencias de la Educación

Con DNI N° 22674143 Domiciliado en: urb el Trébol
Cayhuayna - Píllco Morla

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de 07 del 2022.


Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Agustín Rufino Rojas Flores

DNI N° 22674143

N° de Celular 980 262 222

Correo Electrónico rufio2011@gmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIO VALDIZANA

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER
REPRESENTANTE DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Yo; Agustín Rufino Rojas Flores

Docente PRINCIPAL de la Facultad: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Con DNI N° 22674143 Domiciliado en: urbanización el
Trehel - Cayhuayna, Pilloo Marca.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Director de Departamento Académico.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de 07 del 2022.


Firma del Candidato

Apellidos y Nombres

ROJAS FLORES, Agustín Rufino

DNI N°

22674143

N° de Celular

980 262 222

Correo Electrónico

rufino2011@gmail.com.



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POST GRADO
A NOMBRE DE LA NACIÓN



Por Cuanto :

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán confiere a don(ña)

*Agustín Rufino Rojas Flores
el Grado de Doctor en Ciencias de la Educación*

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Estatuto y en el Reglamento del Grado de Doctor y por haber sido aprobado por el consejo Directivo de la Escuela de Post Grado.



Por Tanto :

Se le expide el presente Grado Académico de Doctor para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la República le concedan.

Dado y firmado en Huánuco, a los 22 días del mes de junio del año 2015

RÉCTOR

VICERRECTOR ACADEMICO



SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR ESCUELA POST GRADO

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS FORMALES Y NATURALES.

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo tiene como base legal La Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco y otros documentos normativos que velan por el funcionamiento y organización, así como la administración y gestión de la calidad del servicio educativo universitario de acorde al Modelo Educativo de la UNHEVAL y a los Diseños Curriculares de cada Carrera Profesional que conforman dicha Dirección.

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Denominación: Dirección de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales.
- 1.2. Ubicación: Pabellón de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
- 1.3. Nivel: Superior
- 1.4. Dependencia: Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
- 1.5. Año lectivo: 2022-2024
- 1.6. Responsables: Personal Directivo y Personal Administrativo.
- 1.7. Fecha: 28/07/2022

II.

LINEA AXIOLÓGICA:

- 2.1. Elevar la calidad del aprendizaje dentro de un ambiente armónico de trabajo, donde se practica la comprensión, la solidaridad, el trabajo en equipo para con los estudiantes, docentes y administrativos.
- 2.2. Propiciar diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje de acorde a los avances de la ciencia y la tecnología, tomando en cuenta las metodologías activas usando las TIC.
- 2.3. Que todos los estamentos que conforman nuestra dirección realicen labores en conjunto, elevando los valores éticos, espirituales y sociales de la familia valdizana.
- 2.4. Contribuir en la aplicación de los Diseños Curriculares de cada Carrera Profesional y teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional de la Facultad.

III.

ACTIVIDADES:

ÁREA TÉCNICO-PEDAGÓGICO

- 3.1. Reuniones trimestrales con cada Director de Escuela, así con los miembros del EGECA de las Carreras Profesionales.
- 3.2. Reuniones trimestrales con los docentes de cada Carrera Profesional.
- 3.3. Capacitación docente en la comprensión y desarrollo de los Diseños Curriculares por Competencias (Proyectos Curriculares).
- 3.4. Reuniones trimestrales para tratar aspectos extracurriculares con los responsables de Tutoría y de Proyección Social de cada Carrera Profesional.
- 3.5. Reuniones trimestrales con los delegados y estudiantes universitarios para conocer sus necesidades, intereses y preocupaciones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ÁREA: EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO

- 3.6. El monitoreo y acompañamiento será de manera permanente y cuando la circunstancia así lo exija por parte de la Dirección.
- 3.7. El monitoreo y acompañamiento se llevará a cabo de manera trimestral en sus dos modalidades: opinadas e inopinadas.

IV. OBJETIVOS:

- 4.1. Fomentar la cultura de la calidad y la plasticidad de los cambios tanto en docentes y estudiantes adscritos a la Dirección de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 4.2. Fomentar en los docentes y estudiantes el cultivo Ético-Social que contribuyan en su formación integral.
- 4.3. Fomentar y fortalecer los valores Cívico-Patrióticos para fomentar la conciencia e identidad local, regional, nacional y mundial.
- 4.4. Desarrollar en los estudiantes las diversas habilidades blandas, así como la solidaridad, el respeto, la justicia y el amor por los demás.
- 4.5. Capacitar y actualizar permanentemente a los docentes en las diversas temáticas con el fin de mejorar la calidad del servicio universitario.
- 4.6. Seguir fomentando en los docentes en el manejo y práctica de las metodologías activas y el uso de las TIC tanto para las clases presenciales como virtuales.

V. META:

Atención a docentes y estudiantes del Departamento.

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Dr. Agustín Rufino Rojas Flores
Docente/Candidato